

ACTA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INFACAR-MACHALA CIA.LTDA. CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Machala, a las once horas del día 02 de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Marcel Laneado y el Cisne, señora; **DIAZ TORRES ANGELITA ERNESTINA**, por sus propios derechos, propietario de 1,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; señor **INFANTE CAMPOVERDE DARWIN ANTONIO** por sus propios derechos, propietario de 1,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión de la compañía, la señora DIAZ TORRES ANGELITA ERNESTINA, y actúa como Presidente, el señor INFANTE CAMPOVERDE DARWIN ANTONIO actúa como secretario. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y el informe del gerente correspondiente ha dicho período. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como el balance correspondiente al año 2019, por lo que propone aprobarlo.

Prevía a la realización de la votación, el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación de la moción, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) ANGELITA ERNESTINA DIAZ TORRES, por sus propios derechos y como propietaria de 1,000 participaciones, que representan 1,000 votos, VOTA A FAVOR;

DOS) INFANTE CAMPOVERDE DARWIN ANTONIO, por sus propios derechos y como propietario de 1,000 participaciones, que representan 1,000 votos, VOTA A FAVOR;

Realizada la votación, la Junta General de Socios, por 2,000 votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, cuya utilidad del periodo es de \$2034.17.

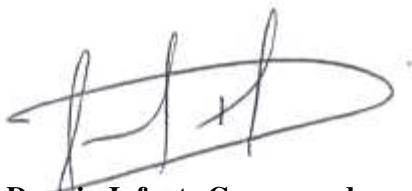
Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, **RESUELVE: APROBAR** el informe de comisario cuyo nombre es YORDY PIZA PELÁEZ.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que el expediente constara una copia certificada del acta y de la lista de los socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a la junta.

Fdo.) Angelita Diaz Torres, Presidente; Fdo.) ; Darwin Infante Campoverde; secretario

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Lo certifico.-

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, likely representing the name Darwin Infante Campoverde.

Sr. Darwin Infante Campoverde
Secretario Ad-Hoc

